

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A., "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL  
DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL 2017.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de julio del 2017, siendo las catorce horas veinticinco minutos, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA los accionistas de la compañía **RENTAFLASH S.A, "EN LIQUIDACION"** en el local de la compañía ubicada en la calle Primera Norte entre Diez de Agosto y Novena Este. Preside la Junta General el señor FERNANDEZ ALVARADO JUAN ISMAEL en su calidad de presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el señor OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE, en su calidad de Gerente General. Reunión que se lleva a cabo previa convocatoria publicada en el Diario CORREO de la ciudad de Machala, el día sábado ocho de julio del año dos mil diecisiete, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A. "EN LIQUIDACION" Convocase a los accionistas de la compañía RENTAFLASH S.A., "EN LIQUIDACION" a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 18 DE JULIO DEL 2017, a las 14H00, en el local social de la compañía ubicado en la calle PRIMERA NORTE ENTRE DIEZ DE AGOSTO Y NOVENA ESTE, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer el informe del presidente. 2.- Conocer el informe del comisario. 3.- Conocer sobre el estado de situación financiera del ejercicio económico 2016. 4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del 2016. 5.- Autorizar al gerente general para que legalice lo resuelto por la junta.** Se convoca de manera especial e individual al señor LUIS ERNESTO OSORIO MARCA, comisario de la compañía, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Nota: Se hace conocer a los accionistas que los estados financieros y las memorias de los administradores se encuentran a disposición de los interesados desde el 30 de junio del 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Machala, 8 de julio del 2017. EDUARDO FELIPE OSORIO MARCA. Presidente. El secretario certifica que una vez elaborada la lista de asistentes y habiendo transcurrido veinticinco minutos desde la hora señalada en la convocatoria, se encuentra presente el 96,875 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los siguientes accionistas: 1.- El señor FERNANDEZ ALVARADO JUAN ISMAEL, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE, poseedor de CUATROCIENTAS VEINTICINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- El señor OSORIO MARCA LUIS ERNESTO, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- El señor OSORIO QUINTO JORGE WASHINGTON, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- El señor OSORIO QUINTO WASHINGTON XAVIER, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.- La señora QUINTO MOREIRA DORA GUILLERMINA, poseedora de

SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La presidencia una vez que ha constatada la concurrencia del 96,875 por ciento del capital social de la compañía, que representan setecientos setenta y cinco acciones de un dólar cada una, es decir setecientos setenta y cinco dólares del capital social suscrito y pagado, comprueba que existe el quórum legal y reglamentario para celebrar esta Junta General, por lo que declara instalada la misma. De inmediato la Presidencia dispone que Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **1.- Conocer el Informe del Presidente.**- El presidente de la compañía da su informe conjuntamente con el Gerente General y recalca el trabajo que se ha venido desarrollando con el fin de mantener a la compañía, mencionando además que su informe fue enviado oportunamente al correo electrónico de cada accionista, por lo que si existe alguna inquietud, los socios pueden pronunciarse al respecto. El Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del presidente del periodo 2016. Tratado el primer punto de la Agenda se pasa a tratar segundo punto del Orden del Día, esto es: **2.- Conocer el Informe del Comisario.** Interviene el comisario de la compañía y manifiesta que no ha encontrado observaciones que realizar en las operaciones de la compañía, que los administradores han cumplido con las disposiciones legales. El Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario del periodo 2016. Tratado el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día esto es: **3.- Conocer sobre el estado de situación financiera del ejercicio económico 2016.** El gerente general informa a la sala que durante el periodo 2016 no ha habido movimientos económicos significantes, y que la información ha sido previamente compartida a los accionistas. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el resultado del ejercicio económico 2016. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto esto es: **4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del 2016.** El Gerente General informa a la sala que la compañía no ha obtenido un resultado favorable, por lo que no hay utilidades que se puedan repartir. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del resultado del ejercicio económico del 2016 sin haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el resultado obtenido por la compañía. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto mismo, que dice: **5.- Autorizar al gerente general para que legalice lo resuelto por la junta.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que los actos resueltos deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo la Ley de Compañías, por lo que mociona que tales gestiones inclusive la

suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Gerente General. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General autorizar al Gerente General para que legalice lo resuelto por la Junta General. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma a las quince Horas (15:00).



JUAN ISMAEL FERNANDEZ ALVARADO  
Presidente



EDUARDO FELIPE OSORIO MARCA  
Gerente General